ACTA DE SUSPENSIÓN Y/O REINICIO DE CONTRATO Y/O CONVENIO

ACTA DE REINICIO DEL CONTRATO Nro.

CC-007-2025

NATALIA MAZO BALBIN, identificada con cédula de Ciudadanía No. 1042773044 expedida en Yarumal, en calidad de Gerente General de la Empresa de Desarrollo Territorial de Yarumal y el Norte de Antioquia - EDENORTE, obrando como supervisor del contrato **Nro. CC-007-2025** por una parte y por la otra, otra, **CONARI M2Q S.A.S. Con NIT. 901685514-1 y Representada legalmente por LEIDY KATHERINE MENDEZ CRISTANCHO, Con Cedula de Ciudadanía Nro. 1.090.458.033 de Cúcuta**, quien para los efectos de la presente se denominará EL CONTRATISTA, en ejercicio de la autonomía de las partes contratantes, las mismas podrán convenir la suspensión del contrato de Consultoría, fijando las reglas por las cuales procederán las mismas teniendo en cuenta las disposiciones referidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1510 de 2013; **hemos convenido REINICIAR a partir del 4 de diciembre de 2025, la ejecución del Contrato** de Consultoría, contrato **Nro. CC-007-2025**, cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA A LOS CONTRATOS DE OBRA NRO. IP - CO-012-2025, CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN MACEO - ANTIOQUIA, MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y PAVIMENTO RÍGIDO CON APOYO EN ESPECIE DE LA EMPRESA CEMEX, CONFORME AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NRO. CONTI-SP-009-2025 - SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE MACEO Y EDENORTE." E IP-CO-013-2025, CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE MACEO - ANTIOQUIA, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 24AS111B2021 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MACEO Y LA GOBERNACION DE ANTIOQUIA, CONFORME AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NRO. CONTI-SP-010-2025 - SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE MACEO Y EDENORTE**."**, teniendo en cuenta las siguientes razones:

- Que el día 15 de mayo de 2025 se suscribió el contrato de Consultoría **Nro. CC-007-2025**, cuyo plazo se pactó por cuatro (4) meses.
- Que, mediante OTROSÍ, Nro. 01, fechado el día 13 de septiembre del 2025, se realizó prorroga al contrato Nro**. CC-007-2025,** después de solicitud del Contratista, mismo que fue por un periodo de veintiún (21) días más, con –(Nueva fecha de Terminación – 09/10/2025).
- Que a solicitud del contratista mediante oficio realizado el 06 de octubre de 2025, se suspende el contrato a partir del 8 de octubre del 2025.
- Que mediante oficio allegado por el contratista el primero de diciembre se solicita reinicio para el contrato en los siguientes términos.

CONARI
LO SOLUCIONAMOS POR TI

Medellín, 1 de diciembre de 2025

Señores

EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL DE YARUMAL Y EL NORTE DE ANTIOQUIA – EDENORTE

REFERENCIA: INTERVENTORÍA A LOS CONTRATOS DE OBRA NRO. IP-CO-012-2025, CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN MACEO - ANTIOQUIA, MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y PAVIMENTO RÍGIDO CON APOYO EN ESPECIE DE LA EMPRESA CEMEX, CONFORME AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NRO. CONTI-SP-009-2025 - SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE MACEO Y EDENORTE." E IP-CO-013-2025, CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE MACEO - ANTIOQUIA, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 24AS111B2021 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MACEO Y LA GOBERNACION DE ANTIOQUIA, CONFORME AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NRO. CONTI-SP-010-2025 - SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE MACEO Y EDENORTE."

ASUNTO: Solicitud reinicio, adición y prórroga contrato de obra IP-CO-012-2025 y contrato de consultoría CC-007-2025

Cordial saludo

En reuniones realizadas con el municipio, el contratista de obra y la interventoría, el municipio de Maceo, solicitó la realización de un cambio de obra para ejecutar 154 m de pavimento rígido e instalación de red de acueducto en el sector del cementerio, debido a imposibilidad actual de ejecutar el tramo restante de 200 m placa huella proyectado en el sector de Brisas.

El contratista presentó balance del contrato, con las cantidades mayores, menores y extras requeridas para cumplir con el alcance solicitado el cual fue revisado de manera conjunta con la Secretaría de Planeación del municipio.

Mediante oficio IP-CO-012-2025-005, el contratista de obra presenta la solicitud de reiniciar, adicionar en sesenta millones cuatrocientos setenta y seis mil cuarenta pesos, AU incluido ($60.476.040) y prorrogar en veinte (20) días el contrato de obra IP-CO-012-2025.

CONARI
LO SOLUCIONAMOS POR TI

RESUMEN DE BALANCE FINANCIERO		
CONCEPTO	SUMAS IGUALES	
PRESUPUESTO OFICIAL	$ 995.321.096	
CONTRACTUAL AJECUTAR		609.010.303,00
OBRA ADICIONAL		343.511.162,00
OBRA EXTRA		103.275.671,00
ADICION REQUERIDA	$ 60.476.040	
VALOR FINAL PROYECTADO	**$ 1.055.797.136**	**1.055.797.136,00**

En resumen, del balance financiero, las cantidades mayores que se requiere ejecutar tienen un costo total de $343.511.162, las cantidades menores corresponden a los ítems de placa huella que se intercambia con los de pavimento rígido por valor de -$ 386.310.793,00 incluido AU y las obras extras tienen un costo total de $ 103.275.671 incluido AU correspondientes a la demolición del pavimento e instalación de redes hidráulicas.

Por lo tanto, para lograr el alcance solicitado se requiere una adición de sesenta millones cuatrocientos setenta y seis mil cuarenta pesos, AU incluido ($60.476.040) y un plazo adicional de veinte (20) días. La información presentada fue previamente revisada y avalada por la interventoría.

Por lo anterior, la interventoría recomienda a la entidad contratante, realizar el reinicio del contrato de obra IP-CO-012-2025, prorrogar el contrato de obra en un plazo de 20 días y realizar la adición presupuestal de sesenta millones cuatrocientos setenta y seis mil cuarenta pesos, AU incluido ($60.476.040) para realizar la ejecución de un tramo de 154 m en pavimento rígido e instalación de la red de acueducto en el sector del cementerio.

De igual manera, se solicita a la EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL DE YARUMAL Y EL NORTE DE ANTIOQUIA – EDENORTE, el reinicio, prórroga de veinte (20) días y adición de seis millones cuarenta y siete mil seiscientos cuatro pesos ($ 6.047.604) al contrato de consultoría CC-007-2025, para garantizar el adecuado control y seguimiento por parte de la interventoría al contrato de obra IP-CO-012-2025

Quedamos atentos a sus comentarios.

Katherine Mendez

KATHERINE MENDEZ

Representante Legal

CONARI S.A.S.

ANEXOS: OFICIO IP-CO-012-2025-005
BALANCE DE CANTIDADES
APUS OBRAS EXTRAS

Así las cosas, la EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL DE YARUMAL Y EL NORTE DE ANTIOQUIA – EDENORTE, procede a realizar REINICIO, al contrato **Nro CC-007-2025**, en común acuerdo con, **CONARI M2Q S.A.S.** Con NIT. 901685514-1 y Representada legalmente por LEIDY KATHERINE MENDEZ CRISTANCHO, Con Cedula de Ciudadanía Nro. 1.090.458.033 de Cúcuta, **a partir del 4 de diciembre de 2025.**

FECHA DE REINICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
04/12/2025	06/12/2025

Para constancia se firma en Yarumal Antioquia a los 04 días del mes de diciembre del 2025,

NATALIA MAZO BALBIN
Gerente General

Katherine Mendez
firmado en virtual
LEIDY KATHERINE MENDEZ C
Representante Legal
CONARI M2Q S.A.S

Proyectó: Irian Castrillon	Revisó: Natalia Mazo Balbín	Aprobó: Natalia Mazo Balbín
Cargo: Contratista	Cargo: Gerente General de Edenorte.	Cargo: Gerente General de Edenorte.
Quienes firman manifiestan haber constatado la legalidad del documento y la fidelidad de la información que en el se plasma y, consecuente con ello, dan traslado para firma del documento por parte de las partes involucradas		